

**RESULTADO FINAL**  
**CONVOCATORIA DE PRACTICAS 015 - 2024 - SERPAR - LIMA - PRACTICAS PREPROFESIONAL**



Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CRITERIOS		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
				VERIFICACION DE REQUISITOS	ENTREVISTA		
1	ÑAUPARI ALFARO	DIEGO NICOLA	72374276	APTO	15	15	GANADOR
2	COCHACHIN GUERRERO	BEATRIZ ANGELICA	71246915	APTO	NSP	0	DESCALIFICADO

**CONSIDERACION FINALES**

- 1.- Conforme a lo establecido en las Bases que rige la presente Convocatoria de Practicas, el puntaje mínimo aprobatorio en la Etapa de Entrevista, es de doce (12) puntos, los postulantes que obtengan un resultado inferior serán declarados **NO APTOS**
- 2.- El candidato que obtenga el puntaje acumulado más alto, será considerado como **GANADOR** de la Convocatoria de Practicas.
- 4.- Los postulantes que hayan cumplido con el puntaje mínimo aprobatorio de cada etapa, y no resulten ganadores, serán considerados como **ACCESITARIOS**, de acuerdo al orden de mérito.
- 5.- Para la suscripción del convenio, el/los postulante(s) **GANADOR**, deberán presentarse en el Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA:

**Av. Los Parques Nº251 - Puerta 01 - Ate , en la Oficina de Recursos Humanos, el día viernes 13 de setiembre a las 02:30 p.m.**

Portando la siguiente documentación:

**COPIA FEDATEADA Y/O LEGALIZADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**

Formato Ficha de Datos Personales

En caso prácticas profesionales, deberá presentar la Constancia de Egreso que indique la fecha en la que obtuvo dicha condición (original y copia) o Carta de Presentación donde precise la fecha de egreso.

Curriculum vitae documentado de acuerdo a la información declarada en la Ficha de Postulación

CERTIJOVEN o CERTIADULTO actualizado

<https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral/rlIndex.html?jsessionid=-jYMcfXqgh6WAbI0F5NUJUyCJ6fr7ThxjV8U-nu5.srv-cjI>

Foto tamaño Carnet (a color - fondo blanco)

- 6.- En caso el/la postulante **GANADOR/A** no suscriba su convenio de prácticas en el plazo establecido en el cronograma, se procederá a convocar al accesitario, que será el postulante en el orden de mérito inmediato.
- 7.- A los postulantes que no hayan alcanzado alguna vacante, se les invita a seguir revisando la página web institucional: <https://www.serpar.gob.pe/category/convocatoria>, para próximos procesos.